

# ***Diagnóstico de Gestión Ambiental***

**Contraloría Municipal de Rionegro**

**Enero 2024**



## Tabla de contenido

Tabla de contenido .....	2
1. Presentación.....	3
2. Alcance.....	4
3. Descripción de la metodología .....	4
3.1. Evaluación en sitio .....	4
3.2. Formato de evaluación tipo lista de chequeo .....	5
4. Contexto sujeto de control .....	6
4.1. Aspectos generales.....	6
4.1.1. Naturaleza, objeto y reseña histórica.....	6
4.1.2. Política ambiental.....	6
4.1.5. Valores Institucionales .....	7
4.1.6. Estructura Organizacional (Organigrama) .....	8
5. Estado actual de la gestión ambiental .....	9
5.1. Descripción de los resultados de la vista .....	9
5.1.1. Políticas.....	9
5.1.2. Presupuestos .....	9
5.1.3. Riesgos .....	10
5.1.4. Aspectos e impactos ambientales .....	10
5.1.5. Recurso hídrico .....	10
5.1.6. Energía.....	11
5.1.7. Residuos sólidos .....	11
5.1.8. Aire .....	12
5.1.9. Emergencias .....	12
6. Conclusiones .....	13

## 1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría del Municipio de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible, del mismo modo la Contraloría Municipal de Rionegro se alinea a estos principios y toma la iniciativa de autoevaluarse y comunicar los resultados a todas sus partes interesadas.

El Control Fiscal Ambiental busca definir criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de las evaluaciones en el transcurso del tiempo y así continuar el seguimiento histórico sobre la gestión ambiental de las entidades. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de realizar la autoevaluación que nos permita conocer los de la gestión ambiental de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-SG04-055-2023 entre la Contraloría Territorial y la empresa Arrayan Soluciones S.A., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de información que permitan realizar esta autoevaluación ambiental, el cual es consolidado en el presente informe técnico final.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre la gestión y la situación actual de los aspectos ambientales de la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambientales propuestas por este ente de control, teniendo en cuenta sus políticas y así determinar las normas y reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas por la Contraloría Territorial dadas su actividad administrativa, de vigilancia y control fiscal. Esta información permite continuar con el seguimiento y la evaluación constante que se pretende establecer para el ente de control y los sujetos y puntos de control que hacen parte de la jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro y así continuar con la consolidación y actualización del Observatorio de Control Fiscal Ambiental proyectado y creado según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

**RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN**  
Contralor Municipal de Rionegro

3



## 2. Alcance

Los aspectos ambientales que forman parte del alcance de este informe de Diagnostico Ambiental son los siguientes:

- Políticas Voluntarias y Políticas públicas de la Gestión Ambiental
- Presupuesto de la Gestión Ambiental
- Riesgos
- Aspectos e Impactos Ambientales
- Recurso Hídrico
- Energía
- Residuos Solidos
- Aire
- Productos Químicos
- Preparación y Respuesta ante Emergencias
- Buenas Prácticas de Manufactura

El alcance de los aspectos a evaluar incluye la gestión relacionada a los contratistas y prestadores de servicios, con el fin de establecer una relación de responsabilidad extendida con los impactos generados por terceros.

## 3. Descripción de la metodología

Una vez identificados los requisitos legales ambientales aplicables para la Contraloría Municipal de Rionegro se proceden a estructurar el formato de Lista de Chequeo para la evaluación del estado actual de la gestión ambiental.

### 3.1. Evaluación en sitio

La metodología de evaluación en sitio se describe a continuación:

- Se realizarán recorridos en las instalaciones.
- Se hace una verificación documental y el diligenciamiento de la lista de chequeo sobre el estado actual del desempeño ambiental y cumplimiento de requisitos legales según aplique a las actividades realizadas por el ente de control.

- Los documentos de verificación pueden ser entregados el día de la visita o pueden ser enviados vía correo electrónico en caso de no contar con la disponibilidad inmediata de los mismos.

### 3.2. Formato de evaluación tipo lista de chequeo

La evaluación realizada por medio de la lista de chequeo se hace de manera cuantitativa buscando que a cada una de las posibles respuestas se les asigne un valor que permita otorgar una calificación del desempeño ambiental, adicionalmente se hace un análisis de la información verificada con el fin de dar una valoración cualitativa de la Contraloría Municipal de Rionegro, esto nos permite identificar posibles condiciones que generen riesgo de incumplimiento o aspectos susceptibles de seguimiento en futuras autoevaluaciones.

imagen 1. Formato lista de chequeo

1	ESPECIFICO	VARIABLE	RESPUESTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DEL SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIONES DEL EVALUADOR
2	Adaptación y Mitigación al cambio climático	¿ Cuenta con un programa de adaptación y mitigación del cambio climático ?	No			
3		¿ Cuenta con indicadores de seguimiento o medición de las metas establecidas para el programa ?	Si No N/A En Proceso			

Fuente: Formato lista de chequeo de sujetos o puntos de control  
 Elaboró: Equipo ambiental - CMR

Cada una de las preguntas puede ser valorada de acuerdo con la siguiente escala de clasificación:

- 0** No se cumple actualmente con el requerimiento.
- 0.5** El requisito se encuentra en proceso de implementación o estructuración.
- 1** El requisito se cumple.
- N/A** Este requisito no aplica.

Al finalizar se consolida la calificación de cada uno del componente susceptible de evaluación y se otorga una calificación de acuerdo a el estado de implementación y aseguramiento de las acciones, cada uno de los componentes contara con una puntuación en las siguientes escalas de desempeño:

- **Bajo:** 0 % de implementación
- **Básico:** 0.5 a 60 % de implementación
- **Alto:** 61 a 80 % de implementación
- **Superior:** 81 y 100 % de implementación

El resultado de cada componente cuenta con una descripción específica del mismo, adicional a esto en la casilla de observaciones se realizarán los comentarios pertinentes y aclaratorios que sean necesarios para que el ejercicio de evaluación cumpla con el objetivo del proceso.

## 4. Contexto sujeto de control

### 4.1. Aspectos generales

#### 4.1.1. Naturaleza, objeto y reseña histórica

La Contraloría Municipal de Rionegro fue creada mediante acuerdo 018 del 30 de septiembre de 2020, modificado por el Acuerdo 013 de 2021 y Acuerdo 007 de 2022, con el objetivo de ejercer en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o de las entidades que manejan, recauden, administren distribuyan bienes y/o recursos públicos, evaluar los resultados obtenidos por las diferentes organizaciones y entidades del sector central y descentralizado del municipio que garanticen la correcta, eficiente, económica, eficaz y equitativa administración del patrimonio público, de los recursos naturales y del medio ambiente; generar una cultura del control del patrimonio y de la gestión pública; establecer las responsabilidades fiscales e imponer las sanciones pecuniarias que correspondan y las demás acciones derivadas del ejercicio de la vigilancia fiscal y procurar el restablecimiento del patrimonio público, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia y las demás disposiciones normativas..

#### 4.1.2. Política ambiental

La política del Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Municipal de Rionegro esta definida por la Alta Dirección como una expresión que lo determina y orienta en el marco de la plataforma estratégica así:

“La Contraloría Municipal de Rionegro, como organismo del control fiscal, se compromete a realizar con calidad la gestión de sus procesos internos, una adecuada vigilancia y acciones de responsabilidad fiscal, a quienes recauden, administran, manejan, dispongan o invierten fondos, bienes o recursos públicos, así mismo, desarrolla actividades de evaluación, seguimiento de

resultados institucionales; fundamentados en el cumplimiento de requisitos legales, la mejora continua, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento institucional de nuestros sujetos y puntos de control”.

#### 4.1.3. Misión

Ejercer vigilancia y control de forma oportuna a quienes realizan la gestión fiscal en el municipio de Rionegro de conformidad con la Constitución y la ley, mediante el ejercicio incluyente de la participación ciudadana y la aplicación de mecanismos efectivos de control fiscal, en procura del fortalecimiento institucional de los sujetos y puntos de control y del cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

#### 4.1.4. Visión

Ser reconocidos en el año 2025 a nivel regional y nacional como un órgano de control y de vigilancia fiscal con solidez institucional y altos estándares de calidad, fundada en principios de eficacia, eficiencia, economía; que innova con sistemas de información y tecnologías que se integran a la búsqueda de resultados planificados que impactan positivamente la gestión fiscal municipal. Seremos una entidad de control que agrega valor a su objeto misional mediante el fortalecimiento de la cultura del control en nuestros sujetos vigilados, y que, en el ejercicio de la protección de los recursos públicos y el desarrollo sostenible, vinculamos a la ciudadanía con activa participación en el control social

#### 4.1.5. Valores Institucionales

**RESPETO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**HONESTIDAD:** Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

#### 4.1.6. Estructura Organizacional (Organigrama)

Imagen 2. Organigrama de la Contraloría Municipal de Rionegro



Fuente: Contraloría Municipal de Rionegro

## 5. Estado actual de la gestión ambiental

### 5.1. Descripción de los resultados de la vista

A continuación, se describirá lo evidenciado durante la visita al ente de control, según los resultados de la lista de chequeo y el análisis de la documentación entregada se describirá lo identificado:

#### 5.1.1. Políticas

Tabla 1. Calificación de Políticas Ambientales

<b>Calificación</b>	25%
<b>Desempeño Básico:</b> Cuenta con políticas de gestión ambiental parcialmente aplicadas o se encuentran en construcción.	
<b>Observaciones:</b> Actualmente la CMR cuenta con una política integral que incluye el componente ambiental, adicionalmente tiene documentada una Política de Gestión Ambiental que se encuentra en espera de aprobación y divulgación,	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

#### 5.1.2. Presupuestos

Tabla 2. Calificación de Presupuesto.

<b>Calificación</b>	100%
<b>Desempeño Superior:</b> Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y adicionalmente hace un seguimiento al presupuesto destinado para este rubro, conoce y hace seguimiento al porcentaje de la inversión total destinada para el componente ambiental.	
<b>Observaciones:</b> De manera periódica se hace revisión del presupuesto del componente ambiental a través del plan anual de adquisiciones. Se hace verificación del cumplimiento en la ejecución presupuestal de cada uno de los planes, programas o proyectos que tienen que ver con el componente ambiental.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.3. Riesgos

Tabla 3. Calificación de Riesgos

<b>Calificación</b>	50%
<b>Desempeño Básico:</b> Cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables.	
<b>Observaciones:</b> Cuentan con una matriz de requisitos legales ambientales aplicables y una política de gestión del riesgo en la cual se menciona brevemente el componente ambiental, las PQRS son gestionadas por el área de jurídica y se tienen cuantificadas las correspondientes al componente ambiental.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.4. Aspectos e impactos ambientales

Tabla 4. Calificación de Aspectos e Impactos Ambientales

<b>Calificación</b>	40%
<b>Desempeño Básico:</b> Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades.	
<b>Observaciones:</b> La Contraloría Municipal de Rionegro cuenta con una metodología para la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, actualmente están estructurando el cronograma de actividades asociado al levantamiento de información con cada una de las áreas que prestan servicios al interior de las instalaciones.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.5. Recurso hídrico

Tabla 5. Calificación de Recurso Hídrico

CONSUMOS	
<b>Calificación</b>	63%
<b>Desempeño Básico:</b> Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades	
<b>Observaciones:</b> Actualmente los servicios son facturados en conjunto con la copropiedad, esto dificulta identificar con precisión los consumos generados por la prestación de los servicios de la CMR. Se hace un seguimiento a los consumos de manera general, esto permite identificar	

10



desviaciones y alertar en caso de daños o fugas. Mediante el PIC se hacen capacitaciones sobre el uso eficiente y ahorro de agua, además de compartir material educativo de manera digital.

**VERTIMIENTOS**

<b>Calificación</b>	100%
<b>Desempeño Superior:</b> Gestiona, controla y realiza el seguimiento de los gastos a la gestión de los vertimientos de agua generados por las actividades.	
<b>Observaciones:</b> Los vertimientos que se generan al interior de las instalaciones son de carácter doméstico, estos están debidamente controlados por la empresa que presta el servicio de acueducto y alcantarillado.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.6. Energía

Tabla 6. Calificación de Energía

<b>Calificación 2022</b>	76,%
<b>Desempeño Alto:</b> Gestiona y controla los consumos de energía generados por las actividades a través de programas y planes de capacitaciones que permites reducir los impactos ambientales generados.	
<b>Observaciones:</b> Las condiciones de facturación no permiten hacer un seguimiento detallado de los consumos generados por la CMR, se hace seguimiento a los consumos de manera general y solo con el fin de identificar desviaciones significativas provocadas por daños o equipos obsoletos.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.7. Residuos sólidos

Tabla 7. Calificación de Residuos Solidos

<b>Ordinarios</b>	64%
<b>Aprovechables</b>	34%
<b>Orgánicos</b>	N/A
<b>Peligrosos</b>	N/A
<b>Posconsumo</b>	50%
<b>Especiales</b>	N/A
<b>Calificación</b>	<b>49%</b>

11



**Desempeño Básico:** Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.

**Observaciones:** En general se realiza una adecuada gestión de los residuos al interior de las instalaciones, el PMIRS se encuentra en construcción, la CMR además se encuentra vinculada a programas como botellas de amor y recolección de pilas y baterías.

Los recipientes para separación en la fuente se encuentran alineados con el nuevo código de colores

Los residuos posconsumo y especiales están identificados, estos no son cuantificados ni se les hace seguimiento a la generación y la gestión realizada con ellos.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.8. Aire

Tabla 8. Calificación de Aire

<b>Calificación 2022</b>	57%
<b>Desempeño Básico:</b> Tiene conocimiento de los aspectos de las actividades que generan contaminación atmosférica	
<b>Observaciones:</b> La CMR hace promoción de la movilidad sostenible mediante piezas publicitarias, se invita a los empleados y contratistas a usar el sistema de transporte público del municipio. Los vehículos contratados para prestar servicios a la CMR se les hace revisión de los requisitos aplicables referente a las emisiones atmosféricas.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

### 5.1.9. Emergencias

Tabla 9. Calificación de Preparación y respuesta ante emergencias

<b>Calificación</b>	100%
<b>Desempeño Superior:</b> Implementa en su totalidad un plan de emergencias, simulacros, capacitación.	
<b>Observaciones:</b> Se tiene identificados los aspectos ambientales que pueden presentarse durante la materialización de una situación de emergencia	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

## 6. Conclusiones

La gestión ambiental abarca los esfuerzos de las entidades para disminuir la afectación al medio ambiente. Cuando entendemos que cualquier actividad que se realiza genera una interacción con el entorno y los recursos naturales con los que contamos y siendo a su vez los recursos naturales parte del patrimonio nacional, es importante velar por la implementación de acciones que permitan disminuir de manera significativa los impactos ambientales negativos que generan dichas interacciones e identificar iniciativas que puedan ser potenciadas de tal manera que sea mayor el impacto positivo que generan.

La correcta identificación, interpretación y aplicación de la normativa legal ambiental, es fundamental para evitar sanciones económicas o de otra índole, además de minimizar el riesgo de generar impactos significativos en el medio ambiente. La correcta identificación, interpretación y aplicación de la normativa legal ambiental, es fundamental para evitar sanciones económicas o de otra índole, la implementación de metodologías que permitan identificar y evaluar los requisitos legales minimizar el riesgo de generar impactos significativos en el medio ambiente.